

# PATRIMONIO CULTURAL:

Ética, capacidades  
y sostenibilidad

Ester Alba Pagán  
Ximo Revert Roldán  
(Coords.)



Universidad  
Internacional  
de Andalucía

ISBN 978-84-7993-417-0 (edición PDF web)

Enlace: <http://hdl.handle.net/10334/9351> Licencia de uso: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

# El patrimonio cultural en procesos de regeneración: los objetivos del desarrollo sostenible

**Mar Gaitán**

ICCROM- Universitat de València  
m.gaisal@uv.es

La Dra. Mar Gaitán es becaria postdoctoral Margarita Salas en la Universitat de València (España) y en el Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM, Italia), donde está desarrollando una serie de herramientas para apoyar el desarrollo sostenible a través del uso y la conservación de las colecciones patrimoniales. Anteriormente se licenció como Historiadora del Arte y Máster en Conservación y Gestión del Patrimonio Cultural, ambos por la Universitat de València. Especialista en gestión cultural y humanidades digitales, ha desarrollado parte de su carrera en centros de gran prestigio, como la Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural- INAH (México) y el ICCROM (Roma), trabajando con metodologías y herramientas innovadoras que tienen un impacto directo en la sociedad y en la conservación del patrimonio cultural. Ha participado en diversos como SILKNOW (H2020-UE), Women's Legacy (Erasmus +), SeMap (Fundación BBVA) o Arxiu Valencià del Disseny (PROMETEO-GVA). ICCROM1, Unidad de Planificación Estratégica, 1Via di San Michele 13 – Roma, Italia; Universitat de València2, Departamento de Historia del Arte, Av. Blasco Ibáñez, 28 46010 Valencia.



## Resumen

Este artículo explora la relación entre cultura, patrimonio cultural y desarrollo sostenible, abogando por la transversalidad de la cultura en todos los aspectos de la sostenibilidad. Para ello, abordamos el concepto de desarrollo sostenible para pasar a entender la noción de cultura en sí misma y en cómo debe entenderse en el contexto del desarrollo sostenible. Esto da paso a explorar cómo las organizaciones basadas en colectividades (OBC) pueden desempeñar un papel crucial a la hora de potenciar los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), no obstante, su aspiración a ser más sostenibles, tal y como se contempla en las políticas y directrices, se enfrenta a varios retos en la práctica. Para facilitar una transición hacia la sostenibilidad, es necesario gestionar este proceso de cambio, adoptar y aplicar las herramientas adecuadas. Existen muchas herramientas para apoyar esta transición, sin embargo, la escasez de recursos centralizados a disposición de las OBC puede afectar negativamente a la integración de las prácticas de sostenibilidad en su trabajo. Con el objetivo de abordar esta carencia, este artículo presenta el proyecto realizado por el ICCROM "Our Collections Matter" (OCM) quien desarrolló un conjunto de herramientas en línea para centralizar los recursos y ayudar a las OBC a alinear su trabajo con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

## Palabras clave

Desarrollo sostenible; ODS; organizaciones basadas en colecciones; patrimonio cultural; innovación social.

## Abstract

This paper explores the relationship between culture, cultural heritage and sustainable development, arguing for the transversality of culture in all aspects of sustainability. To do so, we address the concept of sustainable development and the notion of culture itself and how it should be understood in the context of sustainable development. This leads on to explore how collections based organizations (CBOs) can play a crucial role in boosting the Sustainable Development Goals (SDG). Nonetheless, their aspiration to become more sustainable, as envisaged in policies and guidelines, faces a number of challenges in practice. To facilitate a transition towards sustainability, it is necessary to manage this process of change and to adopt and apply appropriate tools. Nowadays, there are many tools that support this transition; however, the scarcity of centralized resources available to CBOs could negatively affect the integration of sustainability practices into their work. In order to address this gap, this paper presents the ICCROM's Our Collections Matter (OCM) project, which developed an online toolkit (OCMT) to centralize these resources and help CBOs align their work with the UN 2030 Agenda.

## Keywords

Sustainable development; SDGs; collection-based organisations; cultural heritage; social innovation.

## Introducción

En 2015, tras el fin de la era de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), todos los Estados miembros de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron por unanimidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) lo que dio lugar a 17 objetivos y 169 metas destinados a reducir la pobreza y promover la salud y el bienestar para todos en 2030, la llamada Agenda 2030 (Bon-su, TyreeHageman y Kele 2020). Los ODS son el resultado de analizar las lecciones aprendidas de los ODM, y se presentan como un llamamiento urgente a la acción de todos los países -desarrollados y en desarrollo- en una alianza mundial. Reconocen que acabar con la pobreza y otras privaciones debe ir de la mano de estrategias que mejoren la sanidad y la educación, reduzcan la desigualdad y estimulen el crecimiento económico, al tiempo que se hace frente al cambio climático y se trabaja para preservar nuestros océanos y bosques.

Aunque estos esfuerzos simbolizan una ambiciosa agenda, más allá del ODS 11.4. “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural mundial”, no existe ningún ODS específico referido al patrimonio cultural, no obstante, la cultura y el patrimonio cultural se reconocen desde hace tiempo como un factor clave para el desarrollo sostenible de los territorios. De hecho, desde la década de los ochenta del pasado siglo, el sector cultural no ha dejado de insistir en la necesidad de una mayor promoción e investigación sobre el papel potencial de la cultura en el discurso de la sostenibilidad para su integración efectiva en políticas y prácticas. Son numerosas las organizaciones y redes internacionales y locales que han elaborado diversos documentos, informes y buenas prácticas para demostrar el papel que tiene el patrimonio cultural en el desarrollo sostenible. En este sentido, si bien numerosas organizaciones e investigadores abogan por un incluir al patrimonio cultural en un decimotavo ODS, son otros los que promueven una visión más holística del desarrollo sostenible en donde la cultura se entiende como una dimensión independiente de la sostenibilidad, más allá de las tres dimensiones tradicionales de sostenibilidad social, medioambiental y económica, y transversal a todos los ODS.

Con el fin de contribuir a un reconocimiento más amplio y sólido del papel del patrimonio cultural en la Agenda 2030 a escala mundial, este artículo pretende mostrar la tradición que existe entre el patrimonio cultural y

la sostenibilidad, en particular en la conexión transversal directa del patrimonio cultural con el conjunto de los ODS. Para ello, se mostrará el cambio producido en la comprensión y conservación del patrimonio cultural, la cual ha pasado de un enfoque tradicional basado en los materiales a otros basados en los valores y centrados en las personas, que abarcan una comprensión más amplia de los múltiples valores y usuarios del patrimonio, así como de sus influencias recíprocas. En particular se prestará especial atención a las organizaciones basadas en colecciones (OBC), su aportación al desarrollo sostenible y la presentación de un proyecto internacional llamado “Nuestras colecciones importan” (OCM por sus siglas en inglés, *Our Collections Matter*) que tiene como objetivo capacitar a las organizaciones encargadas de las colecciones patrimoniales para que marquen una auténtica diferencia a la hora de garantizar un futuro más sostenible.

## 1. Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible se ha definido como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, para lograrlo es crucial armonizar tres elementos fundamentales: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. El programa actual más importante para apoyar el desarrollo sostenible es la Agenda 2030, acordada por los gobiernos del mundo en 2015, tras un enorme ejercicio de consulta, y que estará vigente hasta 2030. La Agenda 2030 (United Nations 2015) es “un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad”, el cumplimiento de esta Agenda se logra a través de un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos están respaldados por 169 metas que, si se abordan contribuirán en mayor medida a garantizar un futuro sostenible. Los Objetivos y las metas son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, a su vez, se sustentan en las llamadas “5 P” (llamadas así por sus siglas en inglés: *people, planet, prosperity, peace y partnership*):

- Personas: poner fin a la pobreza y al hambre, en todas sus formas y todas sus formas y dimensiones, y velar por que todos los seres humanos puedan su potencial en dignidad e igualdad y en un entorno sano.

- Planeta: proteger el planeta de la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles la gestión sostenible de sus recursos naturales y la adopción de recursos naturales y la adopción de medidas urgentes contra el cambio las necesidades de las generaciones presentes y futuras.
- Prosperidad: garantizar que todos los seres humanos puedan disfrutar de vidas prósperas y plenas y que el progreso económico, social y tecnológico se produzca en armonía con a naturaleza.
- Paz: fomentar sociedades pacíficas, justas e inclusivas libres de miedo y violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz ni paz sin desarrollo sostenible.
- Asociación: movilizar los medios necesarios para aplicar la Agenda 2030 a través de una Alianza Mundial revitalizada para el Desarrollo Sostenible, basada en un espíritu de solidaridad mundial reforzado, centrado en particular en las necesidades de los más pobres y vulnerables y con la participación de todos los países, todas las partes interesadas y todas las personas.

Así pues, el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y los ODS se establecieron como un llamamiento a todas las partes de la sociedad y a todos los sectores para que participaran en el desarrollo sostenible. Sin embargo, la acción en favor del desarrollo sostenible también requiere transformaciones dentro de los distintos sectores. De hecho, ya en los años ochenta el Informe Brundtland (World Commission on Environment and Development 1987) había destacado que el objetivo del desarrollo sostenible y el carácter integrado de los retos mundiales en materia de medio ambiente y desarrollo plantean problemas a las instituciones, nacionales e internacionales, que se crearon sobre la base de preocupaciones estrechas y compartimentadas que no obstante requieren planteamientos globales y la participación popular.

En este sentido, los ODS se consideran a menudo en términos de “aplicación”, de las políticas y prioridades de los gobiernos y las autoridades más locales. Sin embargo, este enfoque no es necesariamente respetuoso con los derechos humanos, en realidad los ODS pueden y deben considerarse como un “imaginario social” que las personas, las organizaciones y las autoridades crean conjuntamente, en términos de identificación de prioridades y programas de acción deseados (Immler y Sackers 2022a). De hecho, con

demasiada frecuencia, el debate sobre la sostenibilidad o el desarrollo sostenible en Europa (y en Norteamérica) se considera un reto principalmente medioambiental, derivado del antiguo debate sobre la “sostenibilidad” en relación con el “desarrollo”. Se trata de una perspectiva limitada y no garantiza el desarrollo sostenible, como combinación de derechos humanos para todos y protección y restauración de la naturaleza (McGhie 2023).

Finalmente, como sugiere Nurse (Nurse 2006), la cultura debe incluirse en el discurso en torno a la sostenibilidad. Si bien el ámbito de la cultura ha adquirido mayor relevancia en las cuestiones de desarrollo global debido a la creciente participación de los bienes culturales, la mayor conciencia de que la protección y promoción de la diversidad cultural es vital para los derechos humanos universales y las libertades fundamentales, su inclusión que no es del todo clara ni explícita como se verá a continuación.

## 2. Acercando el Desarrollo Sostenible al Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural es algo más que los bienes culturales que lo integran, son bienes muebles, inmuebles, inmateriales que conforman la identidad, memoria y sentido del lugar de las personas. Por lo tanto, la patrimonialidad no proviene de objetos sino de sujetos, de esta manera el proceso de patrimonialización se convierte en un proceso de construcción de la memoria colectiva (García 2008). En efecto, el patrimonio no está en la génesis de la creación, es parte y resultado de la interacción del ser humano con su entorno y sus semejantes (Choay 1992), así el patrimonio se erige como creación y construcción social. El término establecido por Riegl mantiene su pervivencia, aunque, ciertas maneras se hayan modificado, el patrimonio cultural tiene como fin revivir en el presente un pasado sumergido en el tiempo, la esencia del monumento es su manera de relacionarse con el pasado movilizándolo la memoria y activando la afectividad (Choay, 1992, pp. 12-19).

Por otra parte, las sociedades humanas aparte del lenguaje verbal y corporal utilizan para comunicarse un lenguaje social formado por signos y símbolos, el patrimonio surge entonces como un signo para interpretar el pasado, las posibilidades de las interpretaciones simbólicas a través de los bienes del patrimonio histórico para comunicar son enormes (Ballart, 1997,

pp. 83–91). Para Silvio Mendes (2016), los objetos son transmisores de significados relevantes culturales que pasan de generación en generación al ser aquellos los que le dan sentido a las colectividades, es por ello que la conservación depende de los significados que la sociedad les atribuye.

El patrimonio forma parte de la cultura, de la misma manera en que la cultura forma parte del patrimonio, al ser éste un corpus de recursos del que se sirven los individuos. De esta manera se puede hablar del patrimonio como meta cultural. Cuando se habla de patrimonio cultural, se habla de símbolos convertidos en significados, a la vez que es un recurso importante en la construcción de la identidad bien por construcción política, científica o económica, al tiempo que el patrimonio se presenta como un elemento de la cultura, lo que le otorga un recurso añadido (Ladrón de Guevara 2016). De igual modo, es necesario que exista una comunidad para la construcción del patrimonio cultural, el paso de un individuo a sujeto colectivo se debe tomar como condición previa al dominio expresivo del patrimonio, de este modo adquiere una función de cohesión y generación de identidad. Por tanto, el patrimonio cultural es un concepto social en evolución, cargado de dinamismo, complejidad y multiplicidad como características intrínsecas primordiales.

Por otro lado, el desarrollo sostenible es el paradigma de desarrollo dominante de nuestro tiempo. ¿Cómo se relacionan estos conceptos? ¿Cómo pueden en un marco teórico común y en la práctica? En los últimos tiempos son planteamientos integradores e interdisciplinarios los que se están considerando para poder abordar de una manera holística e integradora en la que se pueda reflejar los retos que plantea la obtención de datos adecuados y el desarrollo de metodologías sistemáticas sobre el patrimonio cultural para hacer realidad los ODS.

En este rompecabezas es importante comprender que en el contexto de la sostenibilidad, la cultura es entendida como un concepto que incluye varias definiciones interconectadas y no excluyentes. Por lo tanto, la búsqueda de un nuevo paradigma de la cultura en la sostenibilidad ha de ir acompañada de algunos flujos contradictorios y cambios en las relaciones de la política, la economía y la sociedad en los procesos de globalización que tienen implicaciones también para la ciencia (Asikainen et al. 2017). La comprensión y el papel de la cultura en la sostenibilidad están siendo moldeados por iniciativas y prácticas de la ciencia, la política y la sociedad, y

ofrece una alternativa abierta que debe seguir desarrollándose para un futuro más sostenible de la humanidad.

En este sentido, hay que tener en cuenta las consideraciones teóricas sobre la cambiante terminología relativa a la cultura (que va desde los bienes culturales al patrimonio cultural material o inmaterial, pasando por los bienes o productos culturales) y el papel que ésta ha tenido y tiene en la sociedad, papel que se ha modificado constantemente debido a su utilización junto con otras ramas del conocimiento: desde el desarrollo de la economía cultural, pasando por el interés por las industrias creativas hasta, en última instancia, el reciente debate sobre el papel de la cultura en el desarrollo sostenible. No obstante, estas combinaciones, en teoría necesarias dado su interdisciplinariedad, en ocasiones han conducido a una concepción errónea de la dependencia de la cultura respecto a una legitimación externa: la cultura se ha visto como una herramienta -ya sea para lograr la sostenibilidad, resultados económicos, etc.- al tiempo que se perdían de vista sus valores intangibles y no de uso (Sabatini 2019).

De hecho, desde la década de 1980, el sector cultural no ha dejado de insistir en la necesidad de una mayor promoción e investigación sobre el papel potencial de la cultura en el discurso de la sostenibilidad para su integración efectiva en políticas y prácticas (Labadi et al. 2021). Organizaciones y redes internacionales y locales han elaborado numerosos documentos, informes, directrices, campañas y eventos para defender la cultura como una dimensión independiente de la sostenibilidad y modelos más holísticos del desarrollo sostenible. Así pues, aunque el concepto de sostenibilidad ya se había definido en 1987, cuando la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), la llamada Comisión Brundtland, se dio cuenta de que se había producido un grave deterioro del medio ambiente humano y de los recursos naturales en todo el mundo (Drexhage y Murphy 2010) y aunque dicha Comisión entendía el desarrollo sostenible como holístico, la cultura como motor del desarrollo sostenible no se incluyó. De hecho, hasta antes del 2010, el desarrollo sostenible se sustentaba únicamente en tres pilares: la sostenibilidad económica, social y medioambiental.

No obstante, desde ese momento se comenzó a enfatizar la idea de cultura como elemento necesario para el desarrollo sostenible especialmente debido a los movimientos migratorios cuando la cultura se comenzó a entender como el conjunto de expresiones vitales de las personas de acuerdo

con la diversidad de condiciones, estilos y lugares de vida. Fue entonces cuando se dio valor a la diversidad de culturas y sus múltiples expresiones culturales y se reconoció la cultura como algo tan importante y constitutivo como la economía, el medio ambiente y la vida social (Albert 2017). Por primera vez, el desarrollo sostenible se entendió también en términos de su potencial para el desarrollo humano. Por otro lado, se reavivó la amplia comprensión de la cultura que ya se había definido en la Declaración de México de 1982 (UNESCO 1982), esto permitió procesos que no se centraron únicamente en una valorización económica de las tradiciones vivas, sino que también redescubrieron, por ejemplo, el potencial de las tradiciones artesanales, de los conocimientos tradicionales sobre la gestión del medio ambiente o la revitalización de la memoria colectiva de los grupos étnicos en relación con la construcción de la identidad.

Más adelante, en 2004, la Agenda 21 de la cultura surge como un manifiesto a nivel mundial firmado por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos que ya reconoce el papel estratégico de las industrias culturales, por su contribución a la identidad local, la continuidad creativa y la creación de empleo (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos 2008). Años después de firmarse la Agenda 21, en el marco del tercer Congreso Mundial de las Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, se firmó un documento que sirvió como base para las políticas posteriores donde se pide el reconocimiento de la cultura y el desarrollo cultural como cuarto pilar sostenible. En este documento, además de defender la cultura como necesaria para los retos actuales de la humanidad y la importancia de la implicación tanto de los gobiernos locales, nacionales e internacionales como de la sociedad civil en el desarrollo de políticas para garantizar la correcta gestión y difusión de la cultura, destaca la importancia de la creatividad para el desarrollo económico, entendiendo que las tradiciones y artesanías convergen con el diseño contemporáneo poniendo en valor la diversidad cultural y promoviendo las industrias culturales como recurso para la identidad y desarrollo sostenible (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos 2010).

Sin embargo, para algunas instituciones como ICOMOS la cultura seguía teniendo poco peso, tal y como lo muestra la campaña “Objetivo Cultura 2030”, anteriormente conocida con el lema “El futuro que queremos incluye la cultura”, a favor de la inclusión de un objetivo específico dedicado a la cultura y la integración de los aspectos culturales en todos los ODS.

En esta campaña se reiteraba que la cultura es tan esencial como las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible<sup>1</sup>, esta declaración fue respaldada por el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas y firmada por más de 280 personas y organizaciones de todo el mundo (ARTERIAL NETWORK et al. 2024).

Posteriormente, en 2015 la ONU publicó la Agenda 2030 de la ONU, adoptada por 193 países de todo el mundo en 2016. Sin embargo, como ya se ha mencionado, los esfuerzos por mejorar la visibilidad de la cultura y el patrimonio cultural no parecen haber tenido éxito (Turner 2017). En este sentido hay que recordar que la compleja relación entre valores simbólicos, usos materiales e implicaciones socio antropológicas y económicas del patrimonio cultural no pueden reducirse a meras emanaciones o herramientas para alcanzar los ODS. Por el contrario, el desarrollo culturalmente sostenible es la única noción capaz de abarcar adecuadamente todos los significados de la cultura y todas sus complejas interacciones con las dimensiones social, económica y medioambiental de la vida humana (Sabatini 2019). De hecho, con demasiada frecuencia, el debate sobre la sostenibilidad o el desarrollo sostenible en Europa se considera un reto principalmente medioambiental, derivado del antiguo debate sobre la “sostenibilidad” en relación con el “desarrollo” (McGhie 2023).

Por otra parte, la Nueva Agenda Urbana (NUA) (United Nations 2017) reconoce el patrimonio cultural como un factor importante para el desarrollo sostenible. Esta agenda es un documento orientado a la acción que moviliza a los Estados miembros y a otras partes interesadas clave para impulsar el desarrollo urbano sostenible a nivel local. La aplicación de la Nueva Agenda Urbana contribuye a la localización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de manera integrada y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluido el Objetivo 11 de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. A lo largo del documento, se destaca el papel del patrimonio

---

1. La ausencia de cultura representa una fuente de inseguridad, un estrechamiento de nuestra comprensión de la sociedad y de lo que la hace funcionar, una ruptura de la imaginación necesaria para prever el futuro de las generaciones venideras y un empobrecimiento del conjunto de herramientas de que dispone el sistema de gobernanza mundial para alcanzar sus objetivos.

cultural en el desarrollo urbano sostenible, por ejemplo como elemento clave en la humanización de las ciudades y los asentamientos humanos (punto 26) o en el desarrollo de economías urbanas vibrantes, sostenibles e inclusivas, y en el sostenimiento y apoyo a las economías urbanas para la transición progresiva hacia una mayor productividad (puntos 45 y 60). En este sentido, tal y como destaca Throsby, los sistemas económico, social, cultural y medioambiental no están aislados, sino que están “interconectados” (Throsby 2012).

El debate sobre si debería haber un cuarto pilar de la cultura, como se indica en la Agenda 21 de la cultura adoptada por Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos 2008), o un refuerzo de los tres pilares existentes (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos 2010) parece haberse resuelto a favor de este último, dado que no existe un objetivo “cultura”, no obstante algunas instituciones e investigadores abogan que en realidad se le dota de un papel más importante a la cultura ya que es transversal a la sostenibilidad y por tanto, forma parte de todos los ODS (Loddo et al. 2021).

De hecho, el papel de la cultura en el desarrollo sostenible no está respaldada por acciones concretas, ni por una definición crítica de lo que se entiende por “cultura”. Esto se debe en gran medida a que la Agenda 2030 solo representa un modesto avance en el reconocimiento del papel de la cultura en los procesos de desarrollo (Labadi et al. 2021), sin embargo, significa un cambio importante con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de 2000, en los que ni siquiera se mencionaban la cultura y el patrimonio. Si bien la meta 11.4 pretende explícitamente “proteger el patrimonio cultural y natural del mundo”, la Agenda 2030 solo ha logrado avances modestos en el reconocimiento del papel de la cultura en los procesos de desarrollo, de hecho, además de la meta ya mencionada, las metas 8.9 y 12.b se refiere a la necesidad de implementar políticas para promover el turismo sostenible incluyendo productos locales y culturales, o bien la meta 4.7 que promueve una educación basada en la apreciación a la diversidad cultural y a la contribución de la cultural al desarrollo sostenible, pero, más allá de estas metas, la Agenda 2030 no reconoce ni afirma plenamente la importancia del patrimonio como motor esencial del desarrollo sostenible. No obstante, son varias las organizaciones patrimoniales

que están implementando diversas actuaciones para incorporar los ODS en su quehacer.

### **3. El patrimonio en procesos de regeneración: el caso de las organizaciones basadas en colecciones**

Como se ha visto, los ODS se consideran a menudo en términos de “aplicación”, de las políticas y prioridades de los gobiernos y de las autoridades más locales. Sin embargo, este enfoque no es necesariamente respetuoso con los derechos, ni refleja el potencial del sector cultural como recurso cultural para la autodeterminación de las personas y las comunidades, ni su participación activa, libre y significativa en el desarrollo sostenible. Más apropiadamente, los ODS pueden considerarse como un “imaginario social”, que las personas, organizaciones y autoridades co-crean, en términos de identificación de prioridades y programas de acción deseados (Immler y Sakkers 2022b). En este sentido, el patrimonio cultural en relación a los ODS y el desarrollo sostenible se debe realizar en un enfoque basado en los derechos en el sentido de que “quién decide” y “por qué” es un determinante crucial de lo que la cultura es, o debería ser, “para”, con el fin de evitar enfoques excesivamente instrumentalistas que reducen la “cultura” al cumplimiento de determinadas agendas de arriba abajo (McGhie 2023).

En este sentido, la Relatora Especial sobre Derechos Culturales, Alexandra Xanthaki, ha criticado la desconexión entre las obligaciones de los Estados en materia de derechos culturales y la forma en que la cultura y la participación cultural se aplican en la realidad. Su informe de 2022 a la Asamblea General de la ONU “confirma que los derechos culturales son los grandes ausentes de los debates, prioridades, programas y estructuras de desarrollo”. La profesora Xanthaki criticó el documento final de la Cumbre sobre los ODS de 2023, que había reafirmado la afirmación común (de la UNESCO y otros) de que la cultura es un factor de desarrollo. Escribió: “La cultura es algo más que un “facilitador” del desarrollo sostenible. Es una parte indispensable del mismo” (United Nations 2023). Es decir, no hay que relegar el papel de la cultural a una posición utilitaria sino a comprender las múltiples dimensiones de la cultura, es decir, permitir el desarrollo sostenible de la propia cultura.

Muchas organizaciones basadas en colecciones (OBC) ya están trabajando para hacer frente a estos retos (McGhie 2020; Pereira Roders y Van Oers 2011; Petti, Trillo y Makore 2020), pues ellas deben actuar como reflejo de la diversidad humana expresada por el patrimonio material e inmaterial. Las propuestas de estas organizaciones se basan principalmente en tres aspectos diferentes: contenido, contenedores y usuarios, es decir, edificio, colección y público. De esta manera, desde actuar directamente en el “contenedor” (el edificio) hasta el “contenido” (la colección) o sus usuarios, estas organizaciones están trabajando por mejorar sus prácticas y procesos actuales centrándose en actividades, herramientas y métodos que ayuden a hacer realidad un futuro más sostenible.

En cuanto al contenedor, las OBC buscan que sus edificios generen prácticas ecológicas, condiciones óptimas de conservación de las colecciones, estabilidad ambiental y reducir su huella contaminante, a través de la utilización de materiales sostenibles, buscando certificaciones de eficiencia energética, mejorando la gestión de residuos, pero también utilizando materiales de conservación no contaminantes (Ankersmit y Stappers 2017; Lucchi 2020; Roberts 2011).

Relacionado a la colección, las prácticas orientadas al desarrollo sostenible se han abordado en términos de los efectos adversos del cambio climático sobre el cuidado sostenible de las colecciones, la huella de carbono de los préstamos de los museos y la cuestión de la producción de residuos (Nikolić y Petrović 2023) o dentro de un enfoque medioambiental general de las operaciones de los museos, así como un grado de avance hacia soluciones de transporte más sostenibles en el contexto de la sostenibilidad ambiental y la accesibilidad física, intelectual, socioeconómica y emocional y un enfoque en el impulso del capital social en el contexto de la sostenibilidad social (Vikmane y Laķe 2021). Pero también se pueden abordar desde una gestión más consciente de sus prácticas organizativas y coleccionistas (Abounaga et al. 2022; Ásványi, Fehér y Jászberényi 2021; Lindsay y Cole 2023).

En este sentido, los retos a los que se enfrentan los museos en la gestión de colecciones, se encuentra su almacenaje o su coleccionismo, ejemplo de ello es el hecho de que los museos tienden a coleccionar en un nivel mayor del que pueden asumir (Merriman 2008), para ello, sería necesario abordar de manera consciente el cómo se colecciona, por qué y para quién, si se acepta las implicaciones de esta manera de coleccionar y se asume la

responsabilidad de los museos en la gestión activa de sus colecciones se generarán colecciones con mayor valor y significado que permitan realmente ser abordadas desde el desarrollo sostenible.

Por otra parte, las OBC pueden abordar el desarrollo sostenible desde una perspectiva multifacética en la que se consiga un equilibrio que permita la preservación del patrimonio cultural y natural, mientras se promueve un desarrollo que sea beneficioso tanto para las comunidades locales como para los visitantes. La gestión inclusiva y participativa, junto con políticas bien diseñadas y la adopción de tecnologías sostenibles, puede ayudar a lograr estos objetivos. Desde fomentar el desarrollo económico local a través del turismo sostenible y la creación de empleos relacionados con la conservación y gestión del patrimonio, hasta promover la conciencia sobre la importancia del patrimonio y la necesidad de conservarlo o la involucración de las comunidades locales en la toma de decisiones sobre la gestión del patrimonio, asegurando que sus valores y necesidades sean considerados. En efecto, son numerosas las maneras en que una OBC puede generar un cambio positivo, desde la descolonización (Brulon Soares 2021), a la injusticia social y medioambiental (Loach, Rowley y Griffiths 2017), la accesibilidad -física o digital- de las colecciones (Sebastián et al. 2020) o programas educativos innovadores (Gaitán y Alba 2020).

### **3.1. Nuestras colecciones importan, sistematización de herramientas accesibles para las OBC**

Así pues, la transición hacia prácticas más orientadas a la sostenibilidad en las OBC requiere transformaciones a múltiples escalas, desde nuevas dinámicas sistémicas de campo hasta un único cambio organizativo e individual. Ahora bien, es necesario sistematizar y producir pruebas empíricas que demuestren que la conservación/valorización del patrimonio cultural es una inversión y no un coste. Hasta la fecha, existen pocas investigaciones tanto sobre los indicadores capaces de respaldar la relación entre la conservación/regeneración del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible, como actuaciones que otorguen un marco concreto a las organizaciones patrimoniales desde las que comenzar a trabajar.

En este contexto, el programa Our Collections Matter (OCM) (ICCROM, 2020) desarrollado por el Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (ICCROM) se puso en marcha en 2020 para acelerar, aumentar y amplificar las actividades que apoyan el desarrollo sostenible a través del uso, desarrollo y conservación de las colecciones patrimoniales. Uno de sus principales recursos es el conjunto de herramientas OCM, cuyo objetivo es proporcionar una selección de guías y métodos prácticos para ayudar a estas organizaciones a apoyar el desarrollo sostenible mediante el uso, el desarrollo y la conservación de las colecciones patrimoniales (Lambert y Pedersoli 2021; Loddo et al. 2021). Este conjunto de herramientas incluye los 17 ODS, así como las “5 P” del desarrollo sostenible y las medidas que pueden adoptarse para contribuir al desarrollo sostenible ayudando a los usuarios a fijar objetivos, planificar y ejecutar acciones, y supervisar y evaluar la actividad en términos de desarrollo sostenible.

El origen de este programa nace de una encuesta en línea en 2018 y 2019 en la que se preguntaba qué pasaría si las colecciones patrimoniales del mundo desaparecieran, se recibieron unas 2.400 respuestas de 102 países, de personas de distintas edades y ocupaciones, en ella dos de cada tres personas afirmaron que supondría una gran diferencia en sus vidas. Más del 90% de los encuestados dijeron que tendría al menos un gran impacto (Iwasaki y Pedersoli 2023). Sólo muy pocas personas respondieron que la ausencia de colecciones patrimoniales supondría una pequeña, muy pequeña o ninguna diferencia en sus vidas.

Desde esta perspectiva, se lanzó el programa OCM abarcando colecciones patrimoniales de distintas tipologías, desde propiedad comunitaria, las colecciones religiosas, las colecciones exclusivas en línea, los bancos de semillas y los biobancos, hasta las de bibliotecas y archivos, esto es entendiendo que todas cumplen valiosas funciones en la sociedad puesto que ayudan a las personas a acceder y comprender su patrimonio cultural y son recursos importantes para la educación, el aprendizaje permanente y la investigación. Las colecciones y las organizaciones basadas en ellas también apoyan el turismo y la economía creativa. El objetivo principal de este programa es ayudar a las organizaciones a desempeñar su papel al máximo, al tiempo que garantizan que el trabajo basado en colecciones sea valorado como un factor clave en el desarrollo sostenible por el sector del patrimonio y otros



Figura 1. Caja de herramientas “Nuestras colecciones importan”.

sectores, gracias a sistematizar y proporcionar herramientas prácticas a las OBC de tal manera que tanto el sector del patrimonio como otros sectores valoren el trabajo de las colecciones y la conservación como un actor del desarrollo sostenible, asimismo, pretende destacar el papel central de la conservación a la hora de liberar el potencial de las colecciones en beneficio de todas las personas.

Esta caja de herramientas se puede utilizar de cuatro maneras:

1. Búsqueda de herramientas relacionadas con las “5 P” del desarrollo sostenible (en la parte superior de la Caja de herramientas).
2. Búsqueda por acciones relacionadas con la sostenibilidad, por ejemplo, si busca herramientas relacionadas con la educación, el turismo sostenible, la reducción de residuos, etc. (en la parte inferior izquierda).
3. Busque herramientas por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) haciendo clic en el icono del Objetivo correspondiente (a la derecha).
4. Busque herramientas relacionadas con una meta concreta de los ODS utilizando el buzón (debajo de la imagen de los ODS).

Los resultados de la búsqueda le ofrecerán una visión general de las herramientas (por orden alfabético) que pueden utilizarse para abordar el aspecto seleccionado del desarrollo sostenible, Objetivo o meta.

## EL PATRIMONIO CULTURAL EN PROCESOS DE REGENERACIÓN: LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

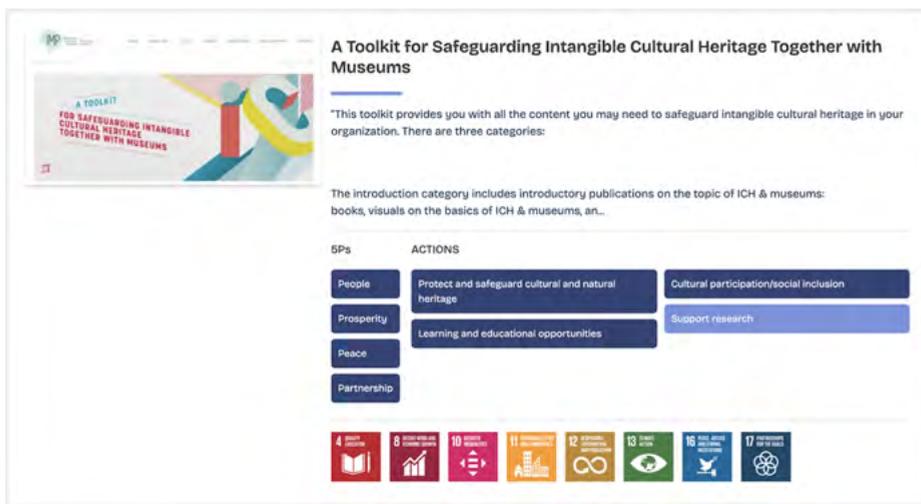


Figura 2. Ejemplo de una herramienta para salvaguardar el patrimonio inmaterial.

### 4. Conclusiones

En conclusión, las OBC pueden utilizarse como recurso para alcanzar objetivos económicos, sociales y medioambientales, y, al mismo tiempo, son estos mismos componentes los que tienen capacidad de influir en la sostenibilidad cultural dentro de los museos. Por lo tanto, la sostenibilidad cultural desempeña un papel tanto de entrada como de salida en relación con los demás pilares de la sostenibilidad, lo que se puede comprender como un cuarto pilar de la sostenibilidad, o más bien, entendiéndolo como un elemento transversal a todo el desarrollo sostenible.

De hecho, tal y como se ha observado, la relación entre las colecciones patrimoniales y el desarrollo sostenible se ha intensificado en los últimos años, reflejando una comprensión creciente de cómo el patrimonio cultural puede contribuir a un futuro más equitativo y ambientalmente consciente. En efecto, la integración de las colecciones patrimoniales y el desarrollo sostenible es esencial para preservar no solo el pasado, sino también para asegurar el futuro, al promover la educación, la inclusión, la economía local y la colaboración, las instituciones patrimoniales pueden desempeñar un papel vital en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la construcción de comunidades más resilientes y conscientes, para ello

es necesario integrar los principios de los ODS en sus políticas, programas y prácticas diarias.

Las OBC no son sino parte de un ecosistema que junto a la economía, sociedad y medio ambiente pueden lograr el desarrollo sostenible, es decir, las OBC de una u otra manera son financiados por una comunidad pública o privada, que permite que adquieran, conserven, preserven e investiguen sus colecciones, a lo que las OBC responden retribuyendo a la comunidad a través de la utilización del patrimonio para crear vitalidad cultural y desarrollo económico, pero también para aportar al medioambiente y la sociedad.

Desde esta perspectiva, el presente artículo contribuye a la investigación existente sobre los factores que afectan al cambio de las prácticas patrimoniales hacia enfoques más orientados a la sostenibilidad y centrados en las personas. Por un lado, profundiza en el conocimiento de cómo las herramientas, metodologías y enfoques existentes pueden camino que ha llevado a la cultura, al patrimonio cultural, hacia el desarrollo sostenible y por otro, se reflexiona sobre el papel que pueden desempeñar los distintos agentes del sector en el fomento de la transformación hacia la sostenibilidad. Asimismo, muestra un proyecto internacional que está sentando las bases para que estas organizaciones puedan acceder de una manera sistemática a herramientas que les permitan aportar al desarrollo sostenible y conectándolas más eficazmente con los retos que vemos a nuestro alrededor.

## Bibliografía

- ABOULNAGA, Mohsen, PUMA, Paola, ELETRBY, Dalia, BAYOMI, Mai y FARID, Mohamed. “Sustainability Assessment of the National Museum of Egyptian Civilization (NMEC): Environmental, Social, Economic, and Cultural Analysis”,... *Sustainability*, 2022, vol. 14, no. 20
- ALBERT, Marie Therese. “The Potential of Culture for Sustainable Development in Heritage Studies BT” . En: ALBERT, Marie Therese, Francesco BANDARIN y Ana PEREIRA RODERS (eds.) - *Going Beyond: Perceptions of Sustainability in Heritage Studies No. 2*. Cham: Springer International Publishing, 2017, pp. 33-43.
- ANKERSMIT, Bart y STAPPERS, Marc. *Managing indoor climate risks in museums*. Amsterdam: Springer, 2017.
- ARTERIAL NETWORK, CULTURE ACTION EUROPE, IFCCD, IFLA, CULTURE21, ICOMOS y INTERNATIONAL MUSIC COUNCIL. *#CULTURE2030GOAL statement: no future without culture*, 2024.
- ASIKAINEN, Sari, BRITES, Claudia., PLEBAŃCZYK, Katarzyna, ROGAČ MIJATOVIĆ, Ljiljanay SOINI, Katriina. *Culture in sustainability: Towards a transdisciplinary approach*, Jyväskylän yliopisto: Helsinki, 2017
- ÁSVÁNYI, Katalin, FEHÉR, Zsuzsanna, y JÁSZBERÉNYI, Melinda. “The criteria framework for sustainable museum development” *Tourism in Southern and Eastern Europe...*, vol. 6, 2021
- BALLART, Josep, 1997. *El Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso* [en línea]. Barcelona : Ariel, 1997
- BONSU, Nana, TYREEHAGEMAN, Jennifer y KELE, Juliet. “Beyond Agenda 2030: Future-Oriented Mechanisms in Localising the Sustainable Development Goals (SDGs)”, *Sustainability*, 2020, vol. 12, no. 23
- BRULON SOARES, Bruno. “Decolonising the museum? Community experiences in the periphery of the ICOM museum definition”, *Curator: The Museum Journal*, 2021, vol. 64, no. 3
- CHOAY, Françoise. *Alegoría del patrimonio*. Barcelona : Gustavo Gili, 1992.
- CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS. *Agenda 21 para la cultura*. . Barcelona, 2008
- CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS. *La cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible*, Barcelona. 2010

- GAITÁN, Mar y ALBA, Ester. “Rereadings: Highlighting the Gender Perspective Through Hypermedia”, *Museum International*, 2020, vol. 72, no. 3-4.
- GARCÍA, Angélica. “Patrimonio cultural: diferentes perspectivas”. En: NULL, *ArqueoWeb. Revista sobre Arqueología en Internet*, 2008, vol. 9, no. 2, ISSN 1139-9201.
- IMMLER, Nicole y SAKKERS, Hans. “The UN-Sustainable Development Goals going local: learning from localising human rights”, *The International Journal of Human Rights*, 2022, vol. 26, no. 2
- IWASAKI, Amy y PEDERZOLI, Jose Luiz. “Why collections matter: impacts of cultural heritage collections on people’s lives”, *International Journal of Heritage Studies*, 2023, vol. 29, no. 11, ISSN 1352-7258.
- LABADI, Sophia, GILIBERTO, Francesca, ROSETTI, Ilaria SHETABI, Linda y YILDIRIM, Ege. *Heritage and the Sustainable Development Goals: Policy Guidance for Heritage and Development Actors*. Paris: ICOMOS, 2021.
- LADRÓN DE GUEVARA, Benita. “Valores patrimoniales, la perspectiva del actor social: la historia de Manuel y su barrio patrimonial”. En: MAGAR Valerie (ed.), *Conversaciones*. Mexico: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016 pp. 87-100.
- LAMBERT, Simon y PEDERSOLI, Jose Luiz. “Our Collections Matter: Fostering Greener, Prosperous and Cohesive Communities through Collections-Based Work”, *Muse Magazine*, 2021
- LOACH, Kirsten, ROWLEY, Jennifer y GRIFFITHS, Jillian. “Cultural sustainability as a strategy for the survival of museums and libraries”, *International Journal of Cultural Policy*, 2015, vol. 23, no. 2, pp 186-198.
- LODDO, Marzia, ROSETTI, Ilaria, MCGHIE, Henry y PEDERSOLI, Jose Luiz. “Empowering Collections-Based Organizations to Participate in Agenda 2030: The Our Collections Matter Toolkit”, *Sustainability*, 2021, vol. 13, no. 24.
- LUCCHI, Elena. “Environmental risk management for museums in historic buildings through an innovative approach: a case study of the Pinacoteca di Brera in Milan (Italy).”, *Sustainability*, 2020, vol. 12, no. 12.
- MCGHIE, Henry. *Museums and Human Rights: human rights as a basis for public service*. Liverpool: Curating Tomorrow, 2020
- MCGHIE, Henry. *Museums for Better Futures*, 2023

- MENDES, Silvio. “Reconsiderando la evaluación de los bienes culturales”. En: MAGAR Valeria (ed.), *Conversaciones*. Mexico: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 60-74, 2016
- MERRIMAN, Nick. “Museum collections and sustainability”, *Cultural Trends*, 2017, vol. 17, no. 1
- NIKOLIĆ, Aleksandra y PETROVIĆ, Natasa. “Towards Sustainability in the Museum Sector: A Circular-Economy-Based Model for Museum Collections”, *Museum International*, 2024, vol. 75, no. 1-2, pp 20-31
- NURSE, Keith, 2006. “Culture as the fourth pillar of sustainable development”, Londres: Commonwealth Secretariat, 2016
- PEREIRA RODERS, Ana y VAN OERS, Ron. “Bridging cultural heritage and sustainable development”, *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, vol. 1, no. 1, 2011
- PETTI, Luigi, TRILLO, Claudia y MAKORE, Busisiwe. “Cultural heritage and sustainable development targets: a possible harmonisation? Insights from the European Perspective”, *Sustainability*, vol. 12, no. 3, 2020.
- ROBERTS, James. “The Easton collection center: A sustainable design approach to protecting museum collections”, *Journal of Green Building*, 2011, vol. 6, no. 2, pp 1-16
- SABATINI, Francesca. “Culture as fourth pillar of sustainable development: Perspectives for integration, paradigms of action”, *European Journal of Sustainable Development*, vol. 8, no. 3, 2019
- SEBASTIÁN, Jorge, ALBA, Ester, PORTALÉS, Cristina, GAITÁN, Mar y LEÓN, Arabella. “Los catálogos de museo, una gran oportunidad para el conocimiento abierto... si se abren”, *revista PH* [en línea], 2020.
- THROSBY, David. *Cultura, economía y desarrollo sustentable*, Santiago de Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, pp. 55-62.
- TURNER, Michael. “Culture as an Enabler for Sustainable Development: Challenges for the World Heritage Convention in Adopting the UN Sustainable Development Goal”. En: ALBERT, Marie Therese, Francesco BANDARIN y Ana PEREIRA RODERS (eds.) - *Going Beyond: Perceptions of Sustainability in Heritage Studies No. 2*. Cham: Springer International Publishing, 2017, pp. 19-31.
- UNESCO, *Mexico city declaration on cultural policies*: Ciudad de Mexico, Mexico, 1982

- UNITED NATIONS, *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.*
- UNITED NATIONS, *Implementation of the outcome of the United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Development (Habitat III) and strengthening of the United Nations Human Settlements Programme (UN-Habitat) :report of the 2nd Committee: General Assembly, 2017*
- UNITED NATIONS, *SDG Summit 2023 must not repeat old mistakes, says UN expert. United Nationsn Humans Rights, 2023.*
- VIKMANE, Elinda y LAÇE, Anda, “Critical Review of Sustainability Priorities in the Heritage Sector: Evidence from Latvia’s Most Visited Museums”, *European Integration Studies*, no. 15, 2021
- WORLD COMMISSION ON ENVIRONMENT AND DEVELOPMENT, *Our Common Future.* Oxford, 1987